

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE CERVECERIA SABAIBEER S.A., RELATIVO AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

CONTENIDO:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.
2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
3. INFORMACION DE HECHOS O ACOTENCIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.
4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO.
5. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.
7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, CERVECERIA SABAI BEER S.A., mantuvo su presencia e imagen en el mercado ecuatoriano como una empresa especializada en la producción, distribución y comercialización de Maltas, Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas.

En el aspecto comercial, hemos conseguido constituir un equipo comercial que se encuentra determinado a cumplir los objetos anuales, en cobertura, cumplir con estándares en Punto de venta, que nos permita el crecimiento de ventas.

En el aspecto económico y financiero, debido a la situación económica del país, no ha permitido el crecimiento en ventas esperado, la compañía ha invertido en inventarios, publicidad y personal en ventas, con el fin de mantener, fortalecer y mejorar la situación financiera y económica de la compañía.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Las disposiciones de la junta general de accionistas de la compañía, han sido cumplidas. Las sugerencias y resoluciones de los accionistas constituyen un aporte valioso para la gestión de la administración de la empresa.

3. INFORMACION DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:

Durante el año dos mil diecinueve, se cancelaron los impuestos respectivos al Servicio de Rentas Internas; se cumplieron con todas las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y antes las diferentes entidades públicas.

4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, Cerveceria SabaiBeer S.A., acumuló un total de ingresos de **US \$ 866,193.13** y un total de costos y gastos por **US \$ 866,550.45** lo cual significa un resultado final del ejercicio que generó una pérdida contable de **US \$ 357.32**, según se desprende de los estados financieros correspondientes. Los activos totales de la compañía, al cierre del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, suman **US \$ 677,431.50**, mientras que las cuentas por pagar suman **US \$ 564,407.04**

5. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO:

Es importante señalar e informar que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve generó una pérdida contable de **US \$ 357.32**, por ende, no se genera la deducción que corresponde al 15% de la participación de los trabajadores. Conforme a las normas

legales pertinentes, debe efectuarse la deducción del 22% para el pago del impuesto a la renta en base a los gastos no deducibles.

Con relación al pago del impuesto a la renta es preciso informar que, en razón del valor elevado que existe por concepto de gastos no deducibles a consecuencia de la inversión en publicidad, viaje y varios invertido por la compañía, el monto a pagar por concepto de impuesto a la renta es de **US \$ 3,364.54**

En tal virtud, no existe valor alguno que quede a disposición de los accionistas de la compañía, respecto de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

La administración recomienda a la junta general de accionistas que, además de dar cumplimiento a las diferentes atribuciones y deberes que le imponen la ley, los reglamentos pertinentes y las normas del estatuto social, constituya un aporte efectivo y un soporte para las diferentes operaciones, actividades y proyectos que presente o realice la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, velando siempre por la adecuada y correcta gestión de la administración y de los negocios sociales de la compañía.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y más normas que regulan la materia, han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Debo agradecer el apoyo de los accionistas y a la vez comprometer su colaboración durante las gestiones y actividades del próximo ejercicio económico, en beneficio de los intereses de la compañía y de sus accionistas.

Atentamente,



Javier Antonio Salas Gerritsen
GERENTE GENERAL
CERVECERIA SABAI BEER SA